

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los arts. 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el futuro del modelo de cooperación internacional para el desarrollo del Estado español para su debate en COMISIÓN.

Exposición de motivos:

El Grupo Parlamentario Vasco comparte que *“la imagen de cualquier país –su “marca”- actualmente refleja percepciones vinculadas a una diversidad de factores. Entre estos factores, uno que ha adquirido creciente importancia en los últimos años es la Ayuda Oficial al Desarrollo, pues es un indicador no sólo de la solidaridad internacional de su población con los países más pobres del mundo, sino que también es una manera de proyectar ese país en la comunidad internacional, reforzando su credibilidad.”* De esta forma se expresa el Gobierno del Estado en el Plan Director de la Cooperación Española 2013/2016.

Como compromiso político, lo anteriormente expresado, está muy bien pero ¿Cuál es la realidad de la cooperación española? En los últimos 4 años se ha producido un descenso del 70% en el presupuesto dedicado a la cooperación española, lejos del liderazgo positivo que alcanzó en 2008 con un 0,45% del PIB, actualmente se destina el 0,16%.

En la actualidad, el Estado español ocupa el puesto 21 de los 25 países que conforman el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

Oxfam Internacional hacía público en un estudio reciente que confirma la mayoría del dinero destinado a la cooperación acaba en el Ministerio de Hacienda para los países en desarrollo de Europa, mientras que el Ministerio de Asuntos Exteriores sólo dispuso de unos 230 millones de euros en 2012, esto es, un 11,3% del total destinado a cooperación.

Esta situación genera gran preocupación entre los distintos organismos encargados de gestionar las ayudas.

La coyuntura económica actual está obligando a replantearse muchas cosas y puede ser una oportunidad para optimizar los recursos de los que se disponen para hacer de la cooperación internacional una herramienta eficaz.

El presidente del Gobierno se comprometió ante la 68ª Asamblea General de Naciones Unidas (25 de septiembre 2013) a que cuando el Estado español saliera de la crisis volvería a la tendencia de ir aumentando los recursos financieros para permitir que servicios básicos como el acceso al agua, los centros de educación o los programas de formación para evitar la violencia doméstica siguieran en marcha. Sin embargo, tan sólo una semana después se presentaron los Presupuestos Generales del Estado (PGE), en los que no se aplicó lo dicho.

Por lo expuesto se presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

- 1- Elaborar y presentar en sede parlamentaria en el plazo de tres meses la Planificación Estratégica Plurianual 2014-2016 en materia de Cooperación para el Desarrollo con su correspondiente previsión de dotación económica.***
- 2- No dismantelar la cooperación española manteniendo la colaboración con los diferentes agentes incluidas las ONGs.***
- 3- Optimizar los recursos existentes para hacer de la cooperación internacional una herramienta eficaz.”***

Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO